



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 218-2014-A/MDP

Pangoa, 21 de Febrero del 2014

VISTO; El Informe N° 058-2014-UC, presentado por el Contador de la Municipalidad de Pangoa, que solicita autorización para la transferencia financiera a las Municipalidades de los Centros Poblados, que se encuentra considerado en el PIA 2014, en la meta presupuestal 057, espec. 241313, transferencia de recursos a las municipalidades de centros poblados, del ámbito distrital de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Art. 133° de la Ley N° 27972, concordante con el Art. 48.2 de la Ley N° 27783, Las municipalidades provinciales y distritales están obligados a entregar a las municipalidades de centros poblados de su jurisdicción, en proporción a su población y los servicios públicos delegados, un porcentaje de sus recursos propios y los transferidos por el gobierno nacional, para el cumplimiento de la prestación de los servicios públicos delegados. La Entrega o transferencia de recursos se efectuará en forma mensual, bajo responsabilidad del alcalde y del gerente municipal correspondiente;

Que, estando el informe de la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto, sobre la disponibilidad presupuestal para la Transferencia Financiera a los Centros Poblado en forma mensual, por 12 meses, previsto en el Presupuesto Institucional de Apertura 2014, en la meta presupuestal 057 y 241313, transferencia de recursos a las municipalidades de centros poblados;

Que, con las facultades esgrimidos por la Ley Orgánica de Municipalidades el mismo que se encuentra investido el Despacho de Alcaldía de acuerdo al Inc. 1) del Art. 20 de la Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Transferencia Económica, por el monto de **S/. 4,000.00 Nuevos Soles, en forma mensual (Enero-Diciembre) a favor de la Municipalidad del Centro Poblado PUERTO PORVENIR – RIO ENE, del distrito de Pangoa**, durante el ejercicio fiscal 2014; la misma que se encuentra programado en el Presupuesto Institucional de Apertura, en el rubro FCM, meta 057, clasificador 241313.

ARTICULO SEGUNDO.- Recomendar a la Municipalidad del Centro Poblado, cumplir estrictamente Directiva N° 001-2014-MDP "PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS A MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS", aprobado con Resolución de Alcaldía N° 214-2014-A/MDP de fecha 19/02/2014.

ARTICULO TERCERO.- Notificar el acto Resolutivo a la Gerencia Municipal y Órganos Competentes de la Municipalidad, con las formalidades de Ley, para su cumplimiento.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



INFORME N° 058-2014-UC/MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION
RECEPCION
FECHA: 19 FEB 2014
EXP: 076 HORA: 09:29
FIRMA: A N° FOLIOS: 08

DE : CPC. ALEX GALARZA IPARRAGUIRRE
Unidad de Contabilidad.

A : Bach. Adm. HUGO FLORIAN LAURA BONIFACIO.
Sub Gerente de Administración

ASUNTO : TRANSFERENCIA FINANCIERA A CENTROS POBLADOS

REF : CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO, NOTA N° 0103
MEMORANDUM N° 010-2014-SGPP/MDP
ACUERDO DE CONCEJO N° 058-2013-CM/MDP

FECHA : 19/02/2014



Mediante la presente tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo; así mismo, Informar, que según la Certificación de Crédito Presupuestario de la Sub Gerencia de Presupuesto y Planificación, respecto a la Transferencia Financiera a los 07 Comunidades de Centros Poblados, correspondiente al año 2014, por el monto de S/. 384,000.00.

En ese sentido se deriva la documentación para que se Emita la Resolución para la transferencia financieras a las Comunidades de los Centros Poblados.

Sin otro en particular me suscribo de Ud.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

C.P.C. Alex Galarza Iparraguirre
CONTADOR

PROVEIDO
PASE A: *Secretaria*
PARA: *F. A. C. L. O. N. 07 R. A.*
RAKKA S.V. TRANSFERENCIA
FECHA: *20/02/14*

c.c. archivo

479

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA N° 0000000103
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 12 JUNIN
PROVINCIA : 08 SATIPO
PLIEGO : 08 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA [301095]

FECHA APROBACION : 31/01/2014
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

MES : ENERO
FECHA DE DOCUMENTO : 28/01/2014
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM N° DE DOCUMENTO 152-2014-MDP-SGA
JUSTIFICACIÓN : POR LA TRANSFERENCIA A LOS CENTROS POBLADOS ABNUALIZADA PARA EL AÑO 2014

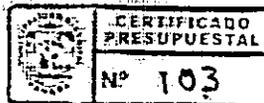
DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PRODI PRY ACTI A OBR FN. DIV GRPF META FF RB CGIT G SG SGD ESF ESPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 3999999 5001267 03 011 0019 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LOS CENTROS POBLADOS	
0057 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LAS MUNICIPALIDADES DE CENTRO POBLADO	
5 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	
5 GASTOS CORRIENTES	
24 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	384,000.00
24.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	384,000.00
24.1.3 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO	384,000.00
24.1.3.1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO	384,000.00
24.1.3.1.3 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO LOCAL	384,000.00
TOTAL	384,000.00
TOTAL CERTIFICACION	384,000.00
TOTAL NOTA	384,000.00



498

MEMORANDUM N° 152 - 2014/MDP-SGA



DE : BACH/ADM. HUGO F. LAURA BONIFACIO.
SUB GERENTE DE ADMINISTRACION

A : CPC. LUIS ALBERTO PEREZ CASTRO.
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO.

Asunto : CERTIFICACION - PCA.

Fecha : Pangoa, 28 de Enero del 2014.

Por medio del presente me dirijo a Ud. Para solicitarle la disponibilidad presupuestaria y la respectiva Certificación de PCA del siguiente:

- > Exp. N°076, PARA LA TRANSFERENCIA FINANCIERA A LOS 07 CENTRO POBLADOS ANUALIZADA PARA EL AÑO 2014, POR EL MONTO DE S/. 384,000.00 NS.

Su atención bajo responsabilidad.

Atentamente

AFECTACION PPTAL	
FECHA	
RUBRO	07
CUENTA	057
CATEGORIA DE GASTO	
2	4
1	3
1	3

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Hugo F. Laura Bonifacio
Bach/ADM. HUGO F. LAURA BONIFACIO
SUB GERENTE DE ADMINISTRACION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA	
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	
29 ENE 2014	
EXP N° 076	FOLIO 06
HORA 10:25	FIRMA <i>[Firma]</i>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
GESTION 2011 - 2014

SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA	
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION	
RECEPCION	
FECHA: 28 ENE 2014	
EXP: 076	HORA: 02:40
FIRMA: [Signature]	N° FOLIO: 05

477

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

MEMORANDUM N° 010-2014 - SGPP/MDP

A : BACH.ADM. HUGO LAURA BONIFACIO
SUB GERENTE DE ADMINISTRACION

ASUNTO : Solicitar Certificación de Crédito Presupuestal Anualizada

FECHA : Pangoa, 28 de Enero del 2014.

Sírvasse solicitar la certificación de crédito presupuestal anualizada para la transferencia financiera a los 07 Centro Poblados por el monto de S/. 384,000.00 Nuevos Soles. (Se adjunta cuadro de aprobación institucional del presupuesto de los gobiernos locales para el año 2,014). El objetivo de la presente es proveer las certificaciones para el presente ejercicio.

Su atención bajo responsabilidad.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

[Signature]
CPC. Luis Alberto P.
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION